

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2019/176 *Convocatoria del proceso de selección para la contratación temporal de un Técnico de Intermediación Laboral.*

Anuncio

Mediante resolución de Alcaldía 68/2019, de 15 de enero se aprueban las bases que han de regir el proceso de selección para cubrir un puesto como funcionario interino sin plaza (artículo 10.1.c TREBEP) de un técnico de Intermediación Laboral para llevar a cabo el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, subvencionado al Ayuntamiento de Martos por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018-2019.

El plazo para presentar solicitudes es de 10 días hábiles desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Las bases se encuentran íntegramente publicadas en el tablón de edictos y la web municipal <https://www.martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-funcionario>.

Martos, a 15 de Enero de 2019.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.